



Libertad y Orden

### FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO González		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Castro		NOMBRES Lenin	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 11801342			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAIS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO 11801342		D.M. 29	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="1973"/>			CALLE 27 N ? 24 -27 Zona Minera sector Altos del jardín		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO CHOCÓ
DEPTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ		
MUNICIPIO QUIBDÓ			TELÉFONO		EMAIL leningasco@hotmail.com

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1992

### EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA EN DISEÑO DE PROYECTOS TURÍSTICOS	07	2012	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS	07	2012	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	11	2009	1055644-T
PREGRADO	2	X			06	1997	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	03	Año	2021	Día	16	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMPLEMENTARIA				DIRECCIÓN CARRERA 1 28 71 BARRIO CRISTO REY							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6722656			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	08	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE PROFESIONAL UNIVERSITARIO -			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 22 188 10 MEDRANO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	02	Año	2020	Día	12	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMPLEMENTARIA				DIRECCIÓN CARRERA 1 28 71 BARRIO CRISTO REY							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	10	Año	2019	Día	18	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMPLEMENTARIA				DIRECCIÓN CARRERA 1 28 71 BARRIO CRISTO REY							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	30	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COMPLEMENTARIA				DIRECCIÓN CARRERA 1 28 71 BARRIO CRISTO REY							

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA x		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		05	Mes		02	Año		2016	Día		30	Mes		12	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO					DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ASIPACO				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715026			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		01	Año		2014	Día		15	Mes		12	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 30 2 60 BARRIO CRISTO REY												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ESPERANZAS DEL PACIFICO				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3008425000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		01	Año		2013	Día		30	Mes		12	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 36 N ° 2 -25 Quibdo												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA LA ACCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL (ONG FUNPADIC)				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3108233757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		06	Mes		01	Año		2012	Día		06	Mes		12	Año		2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 28 N ° 6 -41 B/cesar conto												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION CIVICA DE PARTICIPACION COMUNITARIA ASIPACO				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6715026			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		03	Mes		01	Año		2011	Día		31	Mes		12	Año		2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 30 N ° 2 - 60 barrio cristo rey												

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL MI DULCE HOGAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	15	Mes	01	Año		2015	Día	15	Mes	01	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 9 N° 12 16 barrio nicolas medrano								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL CHOCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	05	Mes	02	Año		2017	Día	13	Mes	11	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 1 N° 28 71 Barrio cristo rey								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	06	Mes	02	Año		2017	Día	31	Mes	08	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO					DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL CHOCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	05	Mes	02	Año		2016	Día	31	Mes	12	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO					DIRECCIÓN Sin dirección								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL CHOCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	11	Mes	02	Año		2016	Día	31	Mes	12	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 1 N° 28 71 barrio cristo rey								

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION CIVICA DE PARTICIPACION COMUNITARIA (ASIPACO)				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6715026			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día:	04	Mes:	01	Año:		2010	Día:	31	Mes:	12	Año:		2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESORIA					DIRECCIÓN CALLE 30 N° 2 -60 B/ cristo rey								

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día:	03	Mes:	03	Año:		2021	Día:	16	Mes:	10	Año:		2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día:	26	Mes:	02	Año:		2020	Día:	12	Mes:	12	Año:		2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día:	10	Mes:	10	Año:		2019	Día:	18	Mes:	12	Año:		2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey								
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día:	01	Mes:	02	Año:		2018	Día:	30	Mes:	09	Año:		2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey								

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 6723800			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	13	Mes:	10	Año:	2017	Día:	11	Mes:	12	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN - Carrera 1 No. 28 - 71 Barrio Cristo Rey							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	19	2

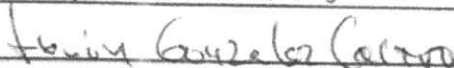
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
11.801.342

NUMERO  
GONZALEZ CASTRO

APELLIDOS  
LENIN

NOMBRES

*Lenin Gonzalez*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1973  
QUIBDO  
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.75  
ESTATURA

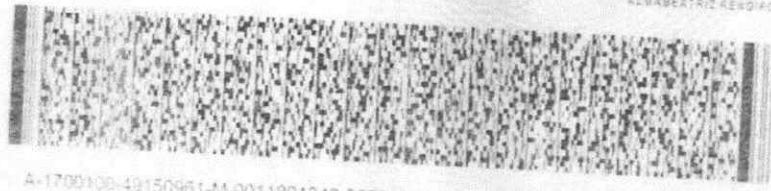
O+  
G.S. RH

M  
SEXO

27-JUL-1992 QUIBDO

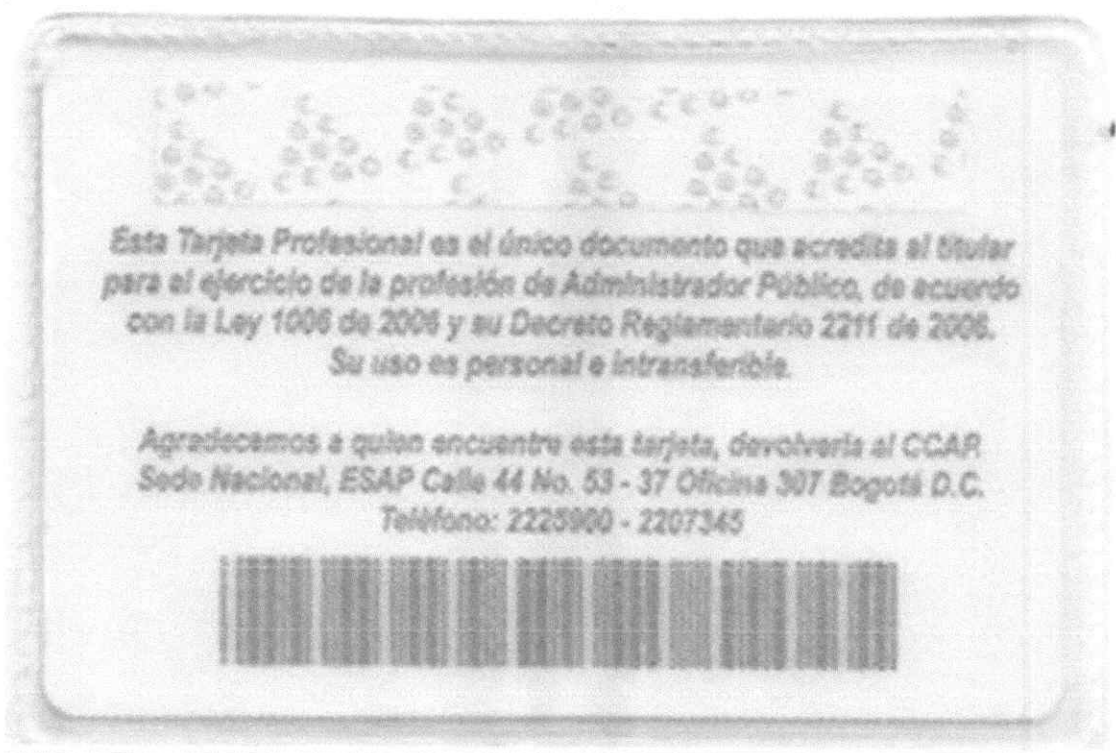
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almab*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ KENDIGO LOPEZ



A-1700100-49150961-M-0011801342-20061011

0493506283A 02 185842096





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO

11801342

APELLIDOS Y NOMBRES

**GONZALEZ CASTRO**

**LENIN**

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC <b>2003</b>	2ª LÍNEA 31 - DIC <b>2013</b>	3ª LÍNEA 31 - DIC <b>2023</b>
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------



FECHA DE EXP. <sup>28-OCT-2008</sup> ESP. MIL **FUSILERO**

PROFESIÓN **BACHILLERUM PONAL**

*[Signature]*  
CDTE. DE DISTRITO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Y EN SU NOMBRE

Liceo Departamental  
" José del Carmen Cuesta "

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Res. N° 1947 de Nov. 25 de 1992

Confiere a

**Lenin González Castro**

Identificado con C.C. N° 11.801.342 de Quibdó.

EL TITULO DE

BACHILLER EN ARTES APLICADAS

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA  
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES



*[Firma]*  
EL RECTOR

*[Firma]*  
EL SECRETARIO


DADO EN QUIBDO A LOS 4 DE VII 1992

ANOTADO AL FOLIO 210 LIBRO DE REGISTRO N° 54

SECRETARIO DE EDUCACION

*[Firma]*

EN QUIBDO A LOS 25 DE III 1992



REPUBLICA DE COLOMBIA  
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

C.C. 1180137

El Título de

**TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE RECURSO HUMANO**

*Lenin Gonzalez Castro*  
FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

970016, 20 DE AGOSTO, 1997

Nº DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

QUINTO, 25 DE JUNIO, 1997

CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

CENTRO MULTISECTORIAL QUIBDO  
CENTRO DE FORMACION



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004



## FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL  
APROBADO POR EL ACUERDO 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

### LENIN GONZALEZ CASTRO

C.C. No. 11.801.347 de Medellín

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS  
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

## ADMINISTRADOR PÚBLICO

MEDELLÍN (ANTIOQUIA) 26 DE MARZO DE 2010

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 11.801.342*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN  
GERENCIA DE PROYECTOS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Quibdó,  
a los once (11) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por  
MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

8664029 - 11/10/2012

No y FECHA REGISTRO



REGIONAL CHOCÓ  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

## ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 8664029 - 11/10/2012

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## CONSIDERANDO

**Que: LENIN GONZALEZ CASTRO, Con Cédula de Ciudadanía No. 11.801.342**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

# ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Quibdó, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por  
MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO  
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ  
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

**En atención a que:**

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.801.342 DE QUIBDÓ

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO DENTRO DE SUS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA, CON UNA INTENSIDAD PRESENCIAL DE 240 HORAS, POR LO TANTO LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA EN:

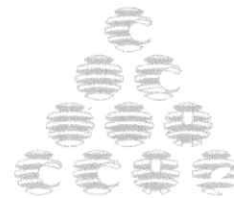
**PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN QUIBDÓ - CHOCÓ, EL 31 DE MAYO DE 2019

  
ANA SILVIA RENTERÍA MORENO  
DE LA VICERECTORÍA DE EDUCACIÓN



**Colegio Colombiano del Administrador Público**  
Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP



**El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,**

**En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),**

**CERTIFICA:**

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, **el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).**

Nombre: **LENIN GONZÁLEZ CASTRO**  
Documento de  
identificación: **11801342**  
Lugar de expedición: **Quibdó - Chocó**

En razón a lo anterior, su tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

**1055644 - T**

**Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.**

**Nota 1:** Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

**Nota 2:** Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: <https://app.ccap.org.co/Account/ValidatIdentityCardCertificate>

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 25 de abril de 2023.

**Su Seguro Servidor,**

  
**GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA**  
**Presidente Nacional**



Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.  
Teléfono Directo: 2226406  
Correo electrónico: [ccap@ccap.org.co](mailto:ccap@ccap.org.co) - Página web: [www.ccap.org.co](http://www.ccap.org.co)



**BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE**  
2022



MINISTERIO DEL TRABAJO

27-1010

Quibdó,

Señor(a)  
**LENIN GONZALEZ CASTRO**  
Contratista SENA  
LENINGASCO@HOTMAIL.COM  
Quibdó, Chocó

**Asunto:** Respuesta a Certificación

Cordial saludo:

El SENA Regional Chocó, conforme a su costumbre Institucional de brindar pronta y eficaz respuesta a todos los requerimientos elevados por Autoridades Judiciales, Administrativas y Particulares y en atención al requerimiento presentado por usted en el cual solicita constancia de prestación de servicios personales como contratista, le informo que su solicitud ya ha sido tramitada, por lo tanto lo invitamos a acercarse a nuestras instalaciones en la Oficina de Atención al Ciudadano a reclamar su solicitud.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por LUIS ENRIQUE  
MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22  
11:55:09 -05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro (E)

Anexo: Veinti cuatro (24 Folios) Certificación Contractual

N° Radicado: 7-2022-312332NIS: 2022-01-423269

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta  
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez  
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [vcordobar@sena.edu.co](mailto:vcordobar@sena.edu.co), IP 44437

GD-F-011  
V.08

Dirección General/Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad  
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 6723800



Certificado No. 60-47033461-1  
Certificado No. 03-9-01E13961-1



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdó**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **549 del 11 de octubre 2016**

**Objeto**

Contratar la prestación de este servicio de (1) instructor para atender procesos de formación en la modalidad complementaria y/o titulada en el programa de (DEMOCRACIA Y CULTURA DE PAZ) en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2017.

**Plazo de ejecución:** **2 Meses y 0 Dias**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **13/10/2016**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **13/12/2016**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$5.402.226,00)

**Obligaciones:** 1. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices 3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.4 Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.5 Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido. 6 Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.7 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.8 Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9 Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 10 Aplicar al proceso de certificación de competencias, según las normas que aplican a la función instructor.11 Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2, además de Certificación en la Norma de competencias Laborales, para lo cual tendrán (6) meses de plazo para quienes no la presenten una vez firmado el contrato. 12 En el momento de la firma del contrato no tengan vigente, enganche laboral con ningún otro centro de Servicios del SENA.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por  
LUIS ENRIQUE MURILLO  
LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:55:29  
-05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**

Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**  
**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdo**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **186 del 2 de febrero 2017**

**Objeto**

Contratar los servicios de un (1) técnico de apoyo para la Agencia Pública, con el fin de desarrollar actividades que conllevan a cumplir con los procesos relacionados con la atención de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE, a buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios.

**Plazo de ejecución:** **10 Meses y 26 Días**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **04/02/2017**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **30/12/2017**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$19.250.000,00)

**Obligaciones:** a). Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1º N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. b). Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. c). Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia y a poblaciones vulnerables sobre los servicios que brinda la APE. d). Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a la población, En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas.e). Registrar y realizar seguimiento a la base de datos de inscritos en el aplicativo del APE mediante la verificación telefónica con usuarios. D. Participar en los espacios de concertación, ferias de servicios, centros regionales, puntos de atención de los buscadores de empleo y víctimas de desplazamiento. g). Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así mo eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agência Pública de Empleo. h). Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a la población, En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas. i). Registrar en CRM todas las atenciones y solicitudes empresariales en los módulos definidos para tal fin, así como las capacitaciones realizadas a los grupos de interés, cumpliendo con el protocolo de registro definido, garantizando que los datos

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681


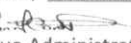


registrados estén actualizados, de igual forma, registrar en caso que no existan, las empresas y contactos a las que se les va a relacionar las actividades producto de las atenciones y solicitudes empresariales. j). Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo. k). Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. 1). Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato. m). Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por LUIS  
ENRIQUE MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:55:51  
+05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**  
**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdo**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **177 del 3 de febrero 2016**

**Objeto**

Contratar los servicios de un (1) técnico de apoyo para la Agencia Pública, con el fin de desarrollar actividades que conlleven a cumplir con los procesos relacionados con la atención de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE, a buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios.

**Plazo de ejecución:** **10 Meses y 25 Dias**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **05/02/2016**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **30/12/2016**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$18.700.000,00)

**Obligaciones:** a). Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, así como eventos de

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. b). Inscribir usuarios en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. c). Captar vacantes en el aplicativo de empleo de acuerdo a la demanda en el APE. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia y a poblaciones vulnerables sobre los servicios que brinda la APE. d). Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a la población, En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas.e). Registrar y realizar seguimiento a la base de datos de inscritos en el aplicativo del APE mediante la verificación telefónica con usuarios. D. Participar en los espacios de concertación, ferias de servicios, centros regionales, puntos de atención de los buscadores de empleo y víctimas de desplazamiento. g). Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. h). Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a la población, En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas. i). Registrar en CRM todas las atenciones y solicitudes empresariales en los módulos

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



definidos para tal fin, así como las capacitaciones realizadas a los grupos de interés, cumpliendo con el protocolo de registro definido, garantizando que los datos registrados estén actualizados, de igual forma, registrar en caso que no existan, las empresas y contactos a las que se les va a relacionar las actividades producto de las atenciones y solicitudes empresariales. j). Las demás que se hagan necesarias y específicas para la Agencia Pública de Empleo. k). Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. l). Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato. m). Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por LUIS  
ENRIQUE MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:56:22  
-05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [vcordobar@sena.edu.co](mailto:vcordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**  
**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdó**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato: 293 del 25 de enero 2018**

**Objeto**

Contratar la prestación de este servicio de (1) instructor-para atender procesos de formación en la modalidad complementaria y/o Titulada en el programa de Democracia y Cultura de Paz en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2018.

**Plazo de ejecución: 6 Meses y 0 Dias**

**Fecha de Inicio de Ejecución: 27/01/2018**

**Fecha de Terminación de Contrato: 27/07/2018**

**Término de ejecución: Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de DIECIS\_YS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$16.692.876,00)

**Obligaciones:**

- Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.' Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. -Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades



Certificado No.  
9C-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1º N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.' Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.' Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.-Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.' Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.' Evaluarla formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.' Reportar 160 horas mes-de labores en la formación titulada y/o complementaria.- Aplicar al proceso de certificación de competencias, según las normas que aplican a la función instructor. - Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2, además de Certificación en la Norma de competencias Laborales, para lo cual tendrán (6) meses de plazo para quienes no la presenten una vez firmado el contrato.- En el momento de la firma del contrato no tengan vigente, enganche laboral con ningún otro centro de Servicios del SENA.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por LUIS  
ENRIQUE MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:58:23  
-05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**

Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdo**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **457 del 27 de noviembre 2018**

**Objeto**

Contratar servicios personales de carácter temporal de un (01) Instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en el área de: DEMOCRACIA CULTURA DE PAZ , en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la vigencia 2018.

**Plazo de ejecución:** **0 Meses y 20 Dias**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **29/11/2018**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **19/12/2018**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$2.066.660,00)

**Obligaciones:**

1. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SG-CER339681

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional. 5. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido. 6. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 7. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices. 8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9. Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 10. Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor. 11. Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 para los instructores del área de Inglés.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por  
LUIS ENRIQUE MURILLO  
LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:58:42  
-05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**  
**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdo**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **442 del 8 de octubre 2019**

**Objeto**

Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir forrhación profesional integral en la modalidad de complementaria para la ejecución de la formación en el área de: DEMOCRACIA, CULTURA Y PAZ, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad en la vigencia 2019.

**Plazo de ejecución:** **2 Meses y 8 Dias**  
**Fecha de Inicio de Ejecución:** **10/10/2019**  
**Fecha de Terminación de Contrato:** **18/12/2019**  
**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$6.960.000,00)

**Obligaciones:**

1. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.
4. Programar las actividades de enseñanza-



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**


**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag




aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.5. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.6. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas 7 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. II. Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 1 2.Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.13. Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 para los instructores del área de Inglés.14. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

  
Firmado digitalmente por LUIS ENRIQUE MURILLO LOPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:58:57 -05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**  
**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdó**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.1397107 del 21 de febrero de 2020**

**Objeto**

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN (1) INSTRUCTOR PARA ATENDER PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE CULTURA DE PAZ EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES DE INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

**Plazo de ejecución:** **8 Meses y 0 Días**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **24/02/2020**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **24/10/2020**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$28.476.066,00)

**Obligaciones:**

1. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.
4. Programar las actividades de enseñanza-



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.5. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.6. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas 7 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. II. Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 1 2.Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.13. Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 para los instructores del área de Inglés.14. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:59:12 -05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**

Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta  
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez  
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdó**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.2293997 del 26 de febrero de 2021**

**Objeto**

Contratar servicios para 60 Instructores procesos de formación Complementaria: Contabilidad, Dancística, Electricidad, Ganadería, Mercadeo, Primera Infancia, Redacción Textos, Salud ocupacional, Artesanías, Confección, Producción Agropecuaria, Construcción, Formulación Proyectos, Emprendimiento, Inglés, Manipulación alimentos, servicio cliente, Ambiental, Motorista, Costanero, Patrón pesca, productos aseo, Comercio, Deporte, Música, archivos, Panadería, maquinas coser, Piscícola, Motores fuera borda, Sistema, CRNIB 2021

**Plazo de ejecución:** **7 Meses y 13 Dias**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **03/03/2021**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **16/10/2021**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de VEINTITRES MILLONES SETENTA Y CUATRO

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad

Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO  
PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$23.074.574,00)

**Obligaciones:**

1 Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional. 5. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el, portafolio personal, para cuando sea requerido. 6. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas 7 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices. 8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. II. Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 1 2. Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor. 13. Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



A2 para los instructores del área de Inglés.14. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Firmado digitalmente por  
LUIS ENRIQUE MURILLO  
LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:59:31  
-05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**  
**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA

REGIONAL CHOCÓ

HACE CONSTAR

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdo**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.3070893 del 03 de diciembre de 2021**

**Objeto**

Contratar la prestación de servicios de carácter temporal de Cuarenta y Ocho (48) Instructores para atender procesos de formación en la modalidad Complementaria Regular en las áreas de: Primera Infancia, Confección, Construcción, Elaboración de productos de aseo, Emprendimiento, Mercadeo Y Ventas, Música, Piscicultura, Agropecuaria, Proyectos, Sistemas, Turismo, Madera, Refrigeración, Cocina, Inglés, Salud Ocupacional, Servicio Al Cliente, Danza, Deportes, Contabilidad, Ambiental y Elaboración.

**Plazo de ejecución:** **0 Meses y 9 Dias**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **09/12/2021**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **18/12/2021**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de UN MILLÓN VEINTICINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$1.025.037,00)

**Obligaciones:** 1. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad

Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



vigentes.4.Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.5. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.6. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas 7 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. II. Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 1 2.Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.13. Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 para los instructores del área de Ingles.14. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

Escriba el texto aquí

Firmado digitalmente por LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 11:59:48 -05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**

Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta  
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlchaverrac@sena.edu.co](mailto:dlchaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez  
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ  
HACE CONSTAR**

Que el (a) señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO, identificado(a)** con cédula de ciudadanía No. **11801342** de **Quibdó**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** **CO1.PCCNTR.3297414 del 28 de enero de 2022**

**Objeto**

Prestación de servicios de carácter temporal de Ciento dos (102) instructores para atender los procesos de formación que se atenderán en la vigencia 2022 del Nivel Titulada en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.

**Plazo de ejecución:** **10 Meses y 16 Días**

**Fecha de Inicio de Ejecución:** **01/02/2022**

**Fecha de Terminación de Contrato:** **17/12/2022**

**Término de ejecución:** **Terminado**

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MCTE ( \$ \$36.769.379,00)

**Obligaciones:** 1. Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681




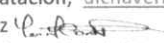
vigentes.4.Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.5. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.6. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas 7 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.8. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional. II. Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria. 1 2.Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.13. Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 para los instructores del área de Ingles.14. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, radicado No. **7-2022-312332** NIS: 2022-01-423269 del 06/12/2022.

  
Firmado digitalmente por LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ  
Fecha: 2023.02.22 12:00:04 -05'00'

**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**

Director Regional con Funciones de subdirector de Centro(E)  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Digna Luz Chaverra Cuesta   
Cargo: Apoyo al área de Contratación, [dlichaverrac@sena.edu.co](mailto:dlichaverrac@sena.edu.co), IP 44519  
Reviso: Yenny Córdoba Rodríguez   
Cargo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, [ycordobar@sena.edu.co](mailto:ycordobar@sena.edu.co), IP 44437



Certificado No.  
SC-CER339681




Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**

**Carrera 1° N° 28-71 Barrio Cristo Rey – Teléfonos 6723800**

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <i>Diego Luis Córdoba</i>	Código: F-GTH - 09
		Fecha: 03- 03 - 2021
		Versión: 4
		Páginas: 1
Formato Certificados y Constancias		

**JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**

*A petición escrita del interesado y previa revisión de los documentos que reposan en esta dependencia*

**CERTIFICA:**

Que, **LENIN GONZÁLEZ CASTRO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.801.342, está vinculado(a) en este Centro de Educación Superior como **Docente Catedrático**, adscrito(a) al Programa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, de acuerdo al siguiente detalle:

- I semestre de 2019 con 3 horas semanales
- I semestre de 2020 con 8 horas semanales
- II semestre de 2020 con 9 horas semanales
- I semestre de 2021 con 6 horas semanales
- II semestre de 2021 con 6 horas semanales
- I semestre de 2022 con 8 horas semanales

Quibdó, 04 de noviembre de 2022

  
**LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA**

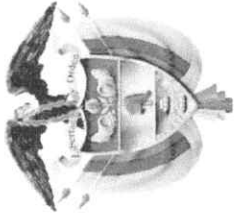
Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos

Elaboró	Proyectó	Revisó	N° Folios	Fecha
Adriana Cuesta Vinazco	Oficina T. Humano	Luisa Correa Mosquera	1	04-11-2022



*U.T.C.H. Compromiso de Todos y para Todos.*

**Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba**  
 TIT 091620089-4  
 Carrera 22 No. 12B-10 B, Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria  
 Comutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 958824  
 E-mail: contactenos@utchedu.co, Pagina Web: utchedu.co  
 Quibdó, Chocó, Colombia



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS**

*con una duración de 80 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

65637123 - 06/04/2020  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

Subdirector

CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCCO

69936671 - 24/09/2020

FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**GESTION DE MERCADO, COMERCIALIZACION Y VENTAS - BASADO EN EL MODELO CANVAS**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, al primer(1) día del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCCÓ

81362827 - 01/03/2022  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.**

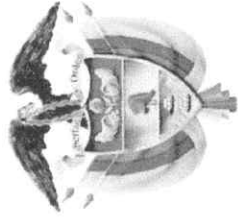
*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCCÓ

78988077 - 06/10/2021  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## FORMULACION DE INDICADORES AMBIENTALES

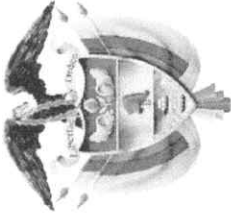
*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

81440944 - 30/03/2022  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**MONITOREO PARTICIPATIVO DEL RECURSO HIDRICO**

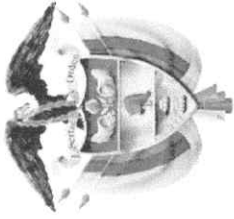
*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Quibdó. a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

81528887 - 30/03/2022  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**INGLES BASICO - NIVEL 1**

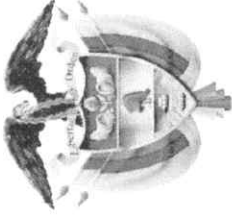
*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCÓ

**83709795 - 06/06/2022**  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**MEDICION DE VARIABLES AMBIENTALES EN AGROECOSISTEMAS**

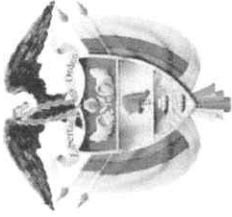
*con una duración de 96 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCHÓ

83987160 - 11/07/2022  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO**

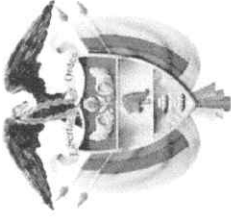
*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCCÓ

87323505 - 25/10/2022  
FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**LENIN GONZALEZ CASTRO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 11801342*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR**

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA  
Subdirector  
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD  
REGIONAL CHOCHÓ

87801813 - 12/12/2022  
FECHA REGISTRO

**Declaración de renta y complementario  
personas naturales y asimiladas residentes  
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes**

PRIVADA

**210**

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117670292473



(415)7707212489884(8020) 0002117670292473

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>1 1 8 0 1 3 4 2</b>	6.DV <b>1</b>	7. Primer apellido <b>GONZALEZ</b>	8. Segundo apellido <b>CASTRO</b>	9. Primer nombre <b>LENIN</b>	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional <b>1 8</b>
--	------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	-------------------	--

24. Actividad económica principal <b>7 0 2 0</b>	Si es una corrección indique: 25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas: años anteriores, en compensar	<b>0</b>				
Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	<b>1,000</b>	Deudas	30	<b>28,114,000</b>	Total patrimonio líquido	31	<b>0</b>

Cédula general	Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales		
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	
Ingresos brutos	32	14,568,000	43	33,688,000	58	0	74	2,271,000		0	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0		0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	807,000	44	3,773,000	59	0	76	0		0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0		0	
<b>Renta líquida</b>	<b>34</b>	<b>13,761,000</b>	<b>46</b>	<b>29,915,000</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>2,271,000</b>		<b>0</b>	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0		0	
Rentas exentas											
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0		0	
Otras rentas exentas	36	4,816,000	48	10,470,000	64	0	81	0		0	
<b>Total rentas exentas</b>	<b>37</b>	<b>4,816,000</b>	<b>49</b>	<b>10,470,000</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	
Deducciones imputables											
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0		0	
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0		0	
<b>Total deducciones imputables</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (limitadas)	41	4,816,000	53	10,470,000	69	0	86	0		0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	19,445,000	70	0	87	2,271,000		0	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0		0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0		0	
<b>Renta líquida ordinaria</b>	<b>42</b>	<b>8,945,000</b>	<b>57</b>	<b>19,445,000</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>2,271,000</b>		<b>0</b>	
Ren. líquida ced. gen.	91	45,947,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	15,286,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	30,661,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	30,661,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones	Código	Valor	Código	Valor	Ganancias ocasionales gravables						
					Código	Valor					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0			116	0					
Ingresos no constitutivos de renta	100	0				0					
<b>Renta líquida</b>	<b>101</b>	<b>0</b>				<b>0</b>					
Rentas exentas de pensiones	102	0				0					
<b>Renta líquida gravable cédula de pensiones</b>	<b>103</b>	<b>0</b>				<b>0</b>					
Cédula de dividendos y participaciones											
	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0			0					
Ingresos no constitutivos de renta	105	0				0					
<b>Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores</b>	<b>106</b>	<b>0</b>				<b>0</b>					
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0				0					
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0				0					
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0				0					
Rentas exentas de la casilla 109	110	0				0					
Ganancias ocasionales											
	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0			0					
	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0			0					
	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)	113	0			0					
	Costos por ganancias ocasionales	114	0			0					
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0				0					
<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>135</b>	<b>0</b>	Sanciones	136	0	<b>Total saldo a pagar</b>	<b>137</b>	<b>0</b>	<b>Total saldo a favor</b>	<b>138</b>	<b>0</b>

981. Cód. Representación	Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
982. Cód. Contador	Firma contador	20209-02 / 10:50:48 PM Fecha Acuse de Recibo	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional	994. Con salvedades	Firmado	91000931306029	

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 19:54:11 horas del 16/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11801342**,  
Apellidos y Nombres **GONZALEZ CASTRO LENIN**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Quibdó**, con NIT **891680011-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

**1. DECLARACION JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, LENIN GONZALEZ CASTRO

IDENTIFICADO CON: X C.E. T.I. N° 11.801.342 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CHOCO Municipio QUIBDÓ

Dirección CARRERA 27#24-27 Teléfonos 3122702631

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
YELMAR JHOAN GONZALEZ RENTERIA	1.077.478.907	HIJO
MAILEN YUCEIDY GONZALEZ RENTERIA	1.010.082.990	HIJA
DILIA CASTRO DE GONZALEZ	26.254.171	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	34.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.000.000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	536186628279	QUIBDÓ	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VIVIENDA	CARRERA 27#24-27	\$ 120.000.000
MOTOCICLETA TTR	MOTOCICLETA	\$ 6.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	\$ 20.000.000
BANCAMIA	PRESTAMO	\$ 5.000.000

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
JUNTA DE ACCIÓBN COMUNAL BARRIO ALTOS DEL JARDIN	DELEGADO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	PRESIDENTE

c) En la actualidad:  SI  NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con: SI

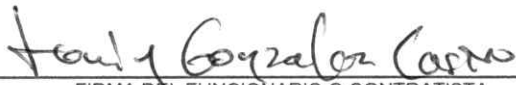
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE MAYERLIN RENTERIA CUESTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION X C.E. T.I.	N° 35.604.925
---	--	------------------

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

QUIBDÓ 17 DE MAYO 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	\$ 20.000.000
BANCAMIA	PRESTAMO	\$ 5.000.000

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
JUNTA DE ACCIÓBN COMUNAL BARRIO ALTOS DEL JARDIN	DELEGADO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	PRESIDENTE

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con: SI

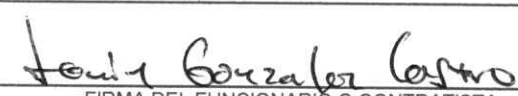
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MAYERLIN RENTERIA CUESTA	X C.E. T.I.	35.604.925

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	QUIBDÓ 02 DE MAYO 2023 CIUDAD Y FECHA
--	--

DAFP-OAP



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 221251712



WEB  
08:47:19  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LENIN GONZALEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11801342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de abril de 2023, a las 08:43:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11801342
Código de Verificación	11801342230418084334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:00 AM horas del 18/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11801342**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CASTRO LENIN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2023 08:38:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11801342** y Nombre: **LENIN GONZALEZ CASTRO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58331191** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



SECRETARIA DE HACIENDA  
MAYO

**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
OFICINA DE RENTAS**

**CERTIFICA**


Que, una vez revisados la información existente en el sistema de facturación y recaudo de Impuestos del impuesto de predial en la ALCALDÍA de QUIBDO, se pudo constatar que el señor **LENIN GONZALEZ CASTRO**, identificado con Cedula o Nit Nro. **11801342** de Quibdó, no se encuentra registrada en este ente territorial por lo tanto no tiene obligación con el municipio.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 08 días del mes de MAYO del año 2023.

Este documento es válido por 3 meses a partir de la fecha de expedición.

  
**ANGEL JOSE HOYOS ARREDONDO**  
Tesorero Municipal



Elaboró:   
Revisó:  
Aprobó:  
Cadastró:



**CERTIFICA QUE**

El(La) Señor(a) **LENIN GONZALEZ CASTRO**; identificado(a) con **CC** número **11801342**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **01/05/2021**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **8** días del mes **5** del año **2023**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

**Cordialmente,**

**Gerencia de Afiliaciones**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LENIN GONZALEZ CASTRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11801342**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de mayo de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

# Certificado Bancario

Martes, 16 de mayo de 2023

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LENIN GONZALE CASTR identificado(a) con CC 11801342, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

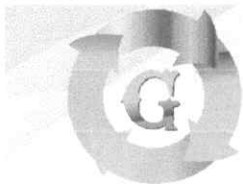
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53618628279	2014/01/21	CXC PENDIENTES

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



# GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S

NIT: 900795746 - 1

Correos Quibdó: Ordenesgolden@hotmail.com.co, Contabilidadgso@hotmail.com.co - Celular: 3218675199

Correos Urabá: goldenservicessasuraba@gmail.com Celular: 3226814155

www.goldenservices.com.co



N° 506

## CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL					
22	02	2023	QUIBDÓ (COLOMBIA, CHOCÓ)	EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR					
DÍA	MES	AÑO	Ciudad						
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE									
PACIENTES PARTICULARES				ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ					
Nombre de la empresa				Empresa en misión					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)									
GONZALEZ CASTRO LENIN				Genero		Edad		Documento de Identificación	
				MASCULINO		50 AÑOS 1 MESES 14 DÍAS		CC	
Apellidos y Nombres				Teléfonos		Tipo		Número	
Cargo									
ADMINISTRADOR PUBLICO									
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL									
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)									
Observaciones: NO APLICA									
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A		
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO		RECOMENDACIONES				
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA		NO APLICA				
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:									
EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL				✓		PERFIL LIPIDICO		✓	
AUDIOMETRIA				✓		OPTOMETRIA		✓	
GLICEMIA				✓		EXAMEN DE LA VOZ		✓	
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO						HABITOS SALUDABLES			
AUDIOMETRIA DE CONTROL EN UN AÑO						CONTROL DE PESO			
						ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA			
						DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS			
						DIETA BALANCEADA			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA VOZ. IMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE LA VOZ: AL COMENZAR LABOR HACER EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO DE LA VOZ Y RESPIRATORIOS; TOMAR DE MANERA CONTINUA PEQUEÑOS SORBOS DE AGUA AL CLIMA MIENTRAS LABORA; POR NINGÚN MOTIVO DEBE CARRASPEAR O FUMAR O PERMANECER EN AMBIENTES CON FUMADORES; NO EXPONERSE A CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA; NO CONSUMIR ALIMENTOS MUY CALIENTES O MUY FRIOS; USAR EL NIVEL DE VOZ MÁS BAJO POSIBLE Y POR NINGÚN MOTIVO GRITAR. PAUSAS ACTIVAS, CON ACTIVIDADES DE AL MENOS 5 MINUTOS CADA 2 HORAS. NO DEBE MOVILIZAR CARGAS DESDE EL PISO SUPERIORES A 25 KG SOBRE HOMBROS O ESPALDA. USAR SILLA ERGONÓMICA, CAPACITAR EN PREVENCIÓN DE RIESGO PÚBLICO									
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.									

**Médico**

**Aspirante o Trabajador**



Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: GOMEZ PALACIOS YANINSON SCOOT

Nombre: GONZALEZ CASTRO LENIN

R. M.: 270029 L.S.O.: 5626

CC: 11801342

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PREVENIR CONFLICTO DE INTERESES EN MATERIA CONTRACTUAL PARA LAS PERSONAS QUE CONTRATEN CON EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.**

Teniendo en cuenta que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, el municipio de Quibdó busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de las personas que colaboraran en la consecución de dichos fines. A este particular y de acuerdo con la ley 80 de 1993, el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga. Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones publicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

En concordancia con lo anterior y de acuerdo a lo establecido por la ley 1295 de 2009, por lo cual se modifica el artículo primero de la ley 1148 de 2007, la cual a su vez modifico el artículo 49 de la ley 617 de 2000. El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento.

Que no existe ninguna causa de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, que impida la celebración y ejecución de contratos con la administración municipal de Quibdó, señaladas en la Constitución Política o en la ley, especialmente en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el artículo 1º de la ley 1296 de 2009 la cual establece que los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes concejales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito y municipio, de sus entidades descentralizadas ni directa, ni indirectamente ante la eventualidad que por desconocimiento llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad (ene el contratista) de constancia de que renuncie por escrito a la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma la presente declaración a los 02-05-2022

Nombre completo del contratista

Juan y Gonzalez Castro

Cedula de ciudadanía N.º

de

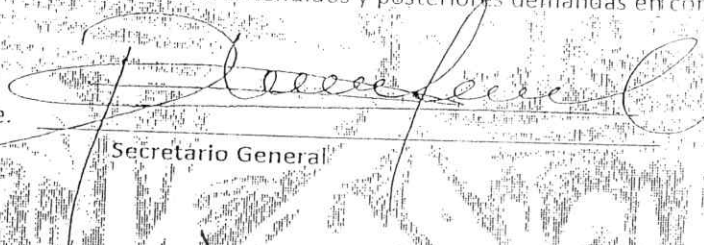
11 801 342

ACLARACIÓN DE CONDICIONES PARA PREVENIR CONFLICTOS EN MATERIA  
CONTRACTUAL CON EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Toda vez estén listos los documentos solicitados y antes de proceder a la firma es conveniente que el posible contratista sepa que:

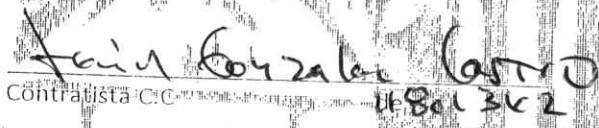
1. Que firma un contrato de prestación de servicio, regulado por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no es un contrato laboral.
2. Que no le el carácter de vinculado a la planta de personal del municipio de Quibdó.
3. Que no se considera un empleado mas de la planta de personal del municipio.
4. Que no tiene jefe inmediato si no un supervisor que velara porque la actividad contratada se realice conforme al objeto del contrato.
5. Que debe presentar informe de sus actividades al supervisor.
6. Que no se le cancelara salario por nomina, si no unos honorarios pactados en el contrato, previa presentación del informe de actividades realizadas, aprobado por su supervisor y mediante cuenta de cobro presentada por su supervisor y mediante cuenta de cobro presentada por usted, con los soportes legales (contrato, informe, certificación del servicio, pago al sistema de seguridad social, etc.)
7. Que no esta obligado a firmar el libro de registro de entrada de los funcionarios del municipio de Quibdó.
8. Que el contrato que se celebre por el conocimiento técnico, profesionales y calidades y porque no hay un funcionario dentro de la planta de personal que pueda realizar dichas actividades.
9. Que no es permanente, es transitorio, mientras dure la necesidad del servicio y por el tiempo establecido.
10. Que no hay que enviarle "carta de preaviso" de terminación, porque no es un contrato laboral, que tiene fecha de terminación establecida, tiene limite pactado, luego no debe informar continuar prestando sus servicios una vez llegue a esta fecha limite que tiene el contrato, debe informar su terminación y pasa la cuenta de cobro final para su respectico pago. Si hay lugar a una prórroga del contrato se firma otro. Pero no debe continuar una vez llegue la fecha limite, hasta tanto no se firme uno nuevo.
11. Repetimos usted no tiene calidad de empleado Municipal, es contratista independiente.
12. Si esta enterado y entiende estas situaciones y acepta las condiciones: Firma el contrato, si no lo está no firme.
13. Queremos evitar malos entendidos y posteriores demandas en contra del municipio de Quibdó

Atentamente.



Secretario General

Acepto y firmo en constancia



Contratista C.C. **Juan Gonzalez Castro**  
ID 801342